COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3
*****

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 20/2016
"ADQUISICIÓN DE COMPUTACIÓN (COMPUTADORAS)"
ID Nº 306.402

Asunción, 8 de agosto de 2016.-

ACLARACION 1:

1. **Consulta:** Para el Ítem N° 1 Computadoras PC, solicitan:
Procesador: Procesador de velocidad de reloj de 3.7 Ghz o superior
Solicitamos respetuosamente ser aceptados equipos con procesadores que alcancen la velocidad solicitada por medio de la frecuencia dinámica turbo, teniendo en cuenta que los equipos del porte solicitado generalmente en la actualidad incorporan dicha característica. Permitiendo así una mayor participación de oferentes en concordancia con el inciso b del Artículo 4°.- de la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"
Respuesta: En base a su consulta, es muy grato responderles que las especificaciones técnicas solicitadas fueron realizados de acuerdo a los requerimientos y a las disponibilidades presupuestarias de las respectivas unidades de la Armada Paraguaya, por lo que le solicitamos encarecidamente se ajuste a lo establecido en el PBC, de tal forma que la convocante también pueda cumplir con el objetivo de adquirir los bienes del presente llamado.

Consulta: Para el Ítem N° 1 Computadoras PC, solicitan:
Procesador: Memoria caché 8 MB
Solicitamos respetuosamente puedan ser aceptados equipos con capacidad de memoria cache de 6 MB teniendo en cuenta que los equipos del porte solicitado generalmente cuenta con dicha capacidad de memoria cache. Permitiendo así una mayor participación de oferentes en concordancia con el Inciso b del Artículo 4°.- de la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"
Respuesta: Al igual que la respuesta anterior le aclaramos que las especificaciones técnicas fueron realizadas de acuerdo a las necesidades de la convocante y con la finalidad de cumplir con la misión asignada a las distintas Unidades, es por eso que le solicitamos adecuarse a las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.

3. **Consulta:** Para el Ítem N° 1 Computadoras PC, solicitan:
Monitor 22" como mínimo con salida HDMI
Solicitamos respetuosamente aclarar si podrán ser aceptados monitores de 21,5 pulgadas y salida HMDI opcional o en su defecto puedan ser aceptados monitores con salida VGA y DVI permitiendo así una mayor participación de oferentes en concordancia con el Inciso b del Artículo 4°.- de la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"
Respuesta: En referencia a su consulta le aclaramos, que podrán ser aceptadas monitores de 21,5"; pero en cuanto lo que concierne a las salida HMDI opcional o en su defecto puedan ser aceptados monitores con salida VGA y DVI, le solicitamos encarecidamente ajustarse a lo establecido en el PBC, considerando que las especificaciones técnicas fueron elaboradas de acuerdo a las necesidades de la convocante.

4. **Consulta:** Para el Ítem N° 1 Computadoras Pc, solicitan:
Fuente de Alimentación: Tipo ATX, de 550 Watts

Solicitamos respetuosamente puedan ser aceptados equipos con Fuente de poder de 240 Watts o superior, teniendo en cuenta que los equipos de renombre y del porte solicitado generalmente poseen fuentes de alimentación de dicha potencia la cual esta testeada de fábrica para soportar la máxima configuración del equipo, Permitiendo así una mayor participación de oferentes en concordancia con el Inciso b del Artículo 4°.-.de la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"

Respuesta: En referencia a su consulta, le solicitamos adecuarse a las especificaciones técnicas del presente llamado, teniendo en cuanta que las mismas fueron realizadas de acuerdo a las necesidades de la convocante.

5. **Consulta:** C. Preparación de Ofertas
IAO 10.1
La Convocante aceptará catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma diferente al castellano: No
Solicitamos respetuosamente sean aceptados catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en **idioma inglés,** considerando que es el **idioma original de la mayoría de las documentaciones de carácter técnico** descriptivo del rubro tecnológico y de conocimiento usual del personal técnico especializado en dicho rubro. De manera a ofertar correctamente.
Respuesta: En referencia a su consulta, le aclaramos que podrán ser aceptados catálogos en idioma diferente al castellano pero con traducción hecha por un traductor público y matriculado

6. **Consulta:** Para el Ítem N° 2 Computadoras PC, solicitan:
Cantidad de Canales de Memoria: 4 (cuatro), como mínimo.
Solicitamos respetuosamente puedan ser aceptados equipos con 2 (dos) canales de memorias como mínimo teniendo en cuenta que los equipos del porte solicitado generalmente en la actualidad cuentan con dicha capacidad de canales de memoria. Permitiendo así una mayor participación de oferentes en concordancia con el Inciso b del Artículo 4°.- de la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Respuesta: En relación a su consulta, le aclaramos que podrán ser aceptados equipos con 2 (dos) canales de memoria mínimo, lo cual se subsanara con una adenda.

7. **Consulta:** Para el Ítem N° 2 Computadoras PC, solicitan:
Ranuras de Expansión: Ranuras de PCI: mínimo 1 y 2 PCIe, como mínimo.
Solicitamos respetuosamente puedan ser aceptados equipos con 1 puerto PCIe x16, y 3 puertos PCIe x1, teniendo en cuenta que generalmente en la actualidad los equipos de renombre ya no incorporan la tecnología PCI en las ranuras d expansión ya que la tecnología PCIe se considera más reciente y superior. Permitiendo así una mayor participación de oferentes en concordancia con el Inciso b del Artículo 4°.- de la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Respuesta: Ante su consulta le aclaramos que, podrán ser aceptados equipos con 1 puerto PCIe x16 y 3 puertos PCIe x1, lo cual se subsanara por medio de una adenda.

8. **Consulta:** Para el Ítem N° 2 Computadoras Personales (PC) de Escritorio, solicitan:
Interfaces de Periféricos: 10 (diez) puertos USB (por lo menos 6 USB 2.0 y 4 USB 3.0)
Solicitamos respetuosamente puedan ser aceptados equipos con 8 (ocho) puertos USB, de los cuales son 6 USB 2.0 y 2USB 3.0, como mínimo teniendo en cuenta que los equipos del porte solicitado generalmente incorporan dicha cantidad de puertos. Permitiendo así una mayor participación de oferentes en concordancia con el Inciso b del Artículo 4°.- de la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Respuesta: Ante su consulta le aclaramos que podrán ser aceptados equipos con 8 puertos USB como mínimo, lo cual será subsanado por medio de una adenda.

9. **Consulta:** Para el Ítem N° 2 Computadoras PC, solicitan:
Monitor: 19" como mínimo.
Solicitamos respetuosamente aclarar si podrán ser aceptados monitores de 18,5 pulgadas como mínimo ya que la diferencia es mínima permitiendo así una mayor participación de oferentes en concordancia con el Inciso b del Artículo 4°.- de la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.
Respuesta: En cuanto a su consulta sobre este punto, le solicitamos adecuarse a las especificaciones técnicas solicitadas por la convocante, considerando que las mismas fueron realizadas de acuerdo a las necesidades de las mismas.

10. **Consulta:** Para el Ítem N° 3 Computadoras PC, solicitan:
Monitor: 19" como mínimo.
Solicitamos respetuosamente aclarar si podrán ser aceptados de 18,5 pulgadas como mínimo ya que la diferencia es mínima permitiendo así una mayor participación de oferentes en concordancia con el Inciso b del Artículo 4°.-de la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.
Respuesta: Al igual que el punto anterior, solicitamos adecuarse a las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC, debido a que las mismas fueros realizadas conforme a las necesidades de la convocante, como así también de acuerdo a las disponibilidades presupuestarias.

11. **Consulta**: Para el Ítem N° 3 Computadoras PC, solicitan:
Procesador: Procesador de cuatro núcleos y 8 hilos.
Solicitamos respetuosamente puedan ser aceptados procesadores de cuatro núcleos y 4 hilos teniendo en cuenta que los equipos del porte solicitado generalmente incorporan procesadores con dicha característica permitiendo así una participación de oferentes en concordancia con el Inciso b del Artículo 4°.- de la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.
Respuesta: Ante su consulta le solicitamos, adecuarse a las especificaciones técnicas de la convocante, teniendo en cuanta que las mismas fueron realizadas conforme a necesidades de la misma.

12. **Consulta:** Para el Ítem N° 4 Computadoras PC, solicitan
Procesador: Procesador de velocidad de reloj de 3.8 Ghz o superior
Solicitamos respetuosamente puedan ser aceptados equipos con procesadores que alcancen la velocidad reloj solicitada por medio de la frecuencia dinámica turbo, teniendo en cuenta que los equipos del porte solicitado generalmente en la actualidad incorporan dicha característica. Permitiendo así una participación de oferentes en concordancia con el Inciso b del Artículo 4°.-de la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.
Respuesta: En base a su consulta, es muy grato responderles que las especificaciones técnicas solicitadas fueron realizados de acuerdo a los requerimientos y a las disponibilidades presupuestarias de las respectivas unidades de la Armada Paraguaya, por lo que le solicitamos encarecidamente se ajuste a lo establecido en el PBC, de tal forma que la convocante también pueda cumplir con el objetivo de adquirir los bienes del presente llamado.

13. **Consulta:** Para el Ítem N° 4 Computadoras PC, solicitan:
Monitor: 19" como mínimo:
Solicitamos respetuosamente aclarar si podrán ser aceptados monitores de 18,5 pulgadas como mínimo ya que la diferencia es mínima permitiendo una participación de oferentes en

concordancia con el Inciso b del Artículo 4°.- de la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Respuesta: En cuanto a su consulta sobre este punto, le solicitamos adecuarse a las especificaciones técnicas solicitadas por la convocante, considerando que las mismas fueron realizadas de acuerdo a las necesidades de las mismas.

14. **Consulta:** Para el Ítem N° 5 Notebook, solicitan:
Unidad Multimedia: DVD ± RW Súper Multi, como mínimo.
Solicitamos respetuosamente puedan ser aceptados unidades de DVD EXTERNO USB, teniendo en cuenta que los equipos de renombre generalmente en la actualidad ya no incorporan el lector de DVD de manera interna y no afecta el rendimiento general del equipo. Permitiendo así una mayor participación de oferentes en concordancia con el Inciso b del Artículo 4°.- de la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.
Respuesta: Ante su consulta, solicitamos a los potenciales aferentes ajustarse a las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC, debido a que las mismas fueron hechas conforme a las necesidades de las mismas.

15. **Consulta:** Para el Ítem N° 6 Computadoras PC, solicitan:
Cantidad de canales de Memoria: 4 (cuatro), como mínimo
Solicitamos respetuosamente puedan ser aceptados equipos con 2(dos) canales de memoria como mínimo teniendo en cuenta que los equipos del porte solicitado generalmente en la actualidad cuentan con dicha capacidad de canales de memoria. Permitiendo así una mayor participación de oferentes en concordancia con el Inciso b del Artículo 4°.- de la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.
Respuesta: En relación a su consulta, le aclaramos que podrán ser aceptados equipos con 2 (dos) canales de memoria mínimo, lo cual se subsanara con una adenda.

16. **Consulta:** Para el Ítem N° 6 Computadoras PC, solicitan:
Ranuras de Expansión: Ranuras libres de PCI: mínimo 1 y 2 PCIe, como mínimo.
Solicitamos respetuosamente puedan ser aceptados equipos con 1 puerto PCIe x16, y 3 puertos PCIe x1, teniendo en cuenta que generalmente en la actualidad los equipos de renombre ya no incorporan la tecnología PCI en las ranuras de expansión ya que la tecnología PCIe se considera más reciente y superior. Permitiendo así una mayor participación de oferentes en concordancia con el Inciso b del Artículo 4°.- de la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.
Respuesta: Ante su consulta le aclaramos que, podrán ser aceptados equipos con 1 puerto PCIe x16 y 3 puertos PCIe x1, lo cual se subsanara por medio de una adenda.

17. **Consulta:** Para el Ítem N° 6 Computadoras Personales (PC) de Escritorio, solicitan:
Interfaces de Periféricos: 10 (diez) puertos USB (por lo menos 6 USB 2.0 Y 4 USB 3.0)
Solicitamos respetuosamente puedan ser aceptados equipos con 8 (ocho) puertos USB, de los cuales son 6 USB 2.0 Y 2 USB 3.0, como mínimo, teniendo en cuenta que los equipos del porte solicitado generalmente incorporan dicha cantidad de puertos. Permitiendo así una mayor participación de oferentes en concordancia con el Inciso b del Artículo 4°.- de la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.
Respuesta: Ante su consulta le aclaramos que se aceptaran equipos con 8 puertos USB como mínimo, lo cual será subsanado por medio de una adenda.

18. **Consulta:** Para el Ítem N° 6 Computadoras Personales PC, solicitan:
Monitor: 19" como mínimo.

Solicitamos respetuosamente aclarar si podrán ser aceptados monitores de 18, 5 pulgadas como mínimo ya que la diferencia es mínima. Permitiendo así una mayor participación de oferentes en concordancia con el Inciso b del Artículo 4°.- de la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Respuesta: En cuanto a su consulta sobre este punto, le solicitamos adecuarse a las especificaciones técnicas solicitadas por la convocante, considerando que las mismas fueron realizadas de acuerdo a las necesidades de las mismas.

19. **Consulta:** Para el Ítem N° 7 Computadoras PC, solicitan:
Cantidad de Canales de Memoria: 4 (Cuatro), como mínimo.
Solicitamos respetuosamente puedan ser aceptados equipos con 2 (dos) canales de memoria como mínimo, teniendo en cuenta que los equipos del porte solicitado generalmente en la actualidad cuentan con dicha capacidad de canales de memoria Permitiendo así una mayor participación de oferentes en concordancia con el Inciso b del Artículo 4°.- de la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.
Respuesta: En relación a su consulta, le aclaramos que podrán ser aceptados equipos con 2 (dos) canales de memoria mínimo, lo cual se subsanara con una adenda.

20. **Consulta:** Para el Ítem N° 7 Computadoras PC, solicitan:
Ranuras de Expansión: Ranuras libres de PCI: mínimo 1 y 2 PCIe.
Solicitamos respetuosamente puedan ser aceptados equipos con una ranura de expansión M2, teniendo en cuenta que los equipos del porte solicitado generalmente en la actualidad incorporan dicha característica. Permitiendo así una mayor participación de oferentes en concordancia con el Inciso b del Artículo 4°.- de la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.
Respuesta: Ante su consulta le aclaramos que, podrán ser aceptados equipos con 1 puerto PCIe x16 y 3 puertos PCIe x1, lo cual se subsanara por medio de una adenda.

21. **Consulta:** Para el Ítem N° 7 Computadoras PC, solicitan:
Fuente de Alimentación: Tipo ATX, de 240 Watts como mínimo
Solicitamos respetuosamente puedan ser aceptados equipos con Fuente de poder de 155 Watts o superior, teniendo en cuenta que los equipos de renombre y del porte solicitado generalmente poseen fuentes de alimentación de dicha potencia la cual esta testeada de fábrica para soportar la máxima configuración del equipo. Permitiendo así una mayor participación de oferentes en concordancia con el Inciso b del Artículo 4°.- de la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.
Respuesta: En base a su consulta, es muy grato responderles que las especificaciones técnicas solicitadas fueron realizados de acuerdo a los requerimientos y a las disponibilidades presupuestarias de las respectivas unidades de la Armada Paraguaya, por lo que le solicitamos encarecidamente se ajuste a lo establecido en el PBC, de tal forma que la convocante también pueda cumplir con el objetivo de adquirir los bienes del presente llamado.

22. **Consulta:** Para los Ítem 1,2,3,4,6 Computadoras PC, solicitan:
Gabinete: Gabinete tipo torre.
Solicitamos respetuosamente puedan ser aceptados equipos con formato Mini Torre, teniendo en cuenta que algunos fabricantes de renombre internacional definen su factor de forma como Mini Torre o Torre que en cuanto a característica física son lo mismo. Permitiendo así una mayor participación de oferentes en concordancia con el Inciso b del Artículo 4°.- de la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Respuesta: En base a su consulta, es muy grato responderles que las especificaciones técnicas solicitadas fueron realizados de acuerdo a los requerimientos y a las disponibilidades presupuestarias de las respectivas unidades de la Armada Paraguaya, por lo que le solicitamos encarecidamente se ajuste a lo establecido en el PBC, de tal forma que la convocante también pueda cumplir con el objetivo de adquirir los bienes del presente llamado.

23. **Consulta:** Con relación a los Ítem 1, 2, 3, 4, 5,6 y 7, donde el PBC solicita Ranuras de Expansión: Ranuras Libres de PCI: mínimo 1 y 2 PCIe. Hoy en día podemos decir que PCI fue un estándar abierto desarrollado por Intel en tiempos del 83. El mismo, permite interconectar tarjetas de video, audio, adaptadores de red y otros muchos periféricos con la placa base. El estándar PCI 2.3 llega a manejar 32 bits a 33/66 MHz con tasas de transferencia de datos de 133 MB/s y 266 MB/s respectivamente. No obstante, hoy en día Intel impulsa decididamente el estándar PCI Express, que su versión x16, x1, x8 y funcionando en modo dual proporciona una tasa de transferencia de datos de 8 GB/s, ni más ni menos que 30 veces más que PCI 2.3. por lo tanto dado a que está comprobado que los PCI Express tienen una mayor transferencia que un PCI normal, solicitamos que sean aceptados equipos con 3 PCI Express como mínimo.
Respuesta: Ante su consulta le aclaramos que, podrán ser aceptados equipos con 1 puerto PCIe x16 y 3 puertos PCIe x1, lo cual se subsanara por medio de una adenda.

24. **Consulta:** Con relación al Ítem 1, donde el PCB solicita Procesador de cuatro núcleos reales, velocidad de reloj de 3.7 GHz o superior. Memoria cache 8 MB. Solicitamos sea aceptado Procesador de cuatro núcleos reales, velocidad de reloj de 3.6 Ghz o superior. Memoria cache 8 MB, considerando que la diferencia es mínima y de manera a dar oportunidad a un mayor número de oferentes que presentar sus ofertas.
Respuesta: En base a su consulta, es muy grato responderles que las especificaciones técnicas solicitadas fueron realizados de acuerdo a los requerimientos y a las disponibilidades presupuestarias de las respectivas unidades de la Armada Paraguaya, por lo que le solicitamos encarecidamente se ajuste a lo establecido en el PBC, de tal forma que la convocante también pueda cumplir con el objetivo de adquirir los bienes del presente llamado.

25. **Consulta:** Con relación al Ítem 1,2, 3, 4 6 y 7, donde el PBC solicita Tarjeta de sonido para salida de sonido, video y micrófono, como mínimo. Solicitamos respetuosamente sea aclarado a qué tipo de tarjeta de sonido se refiere la convocante, teniendo en cuenta q2ue en la misma también solicita "video". O en su defecto aclarar si se trata de un error de tipeo, de manera ofertar correctamente lo solicitado.
Respuesta: En base a su consulta, es muy grato responderles que las especificaciones técnicas solicitadas fueron realizados de acuerdo a los requerimientos y a las disponibilidades presupuestarias de las respectivas unidades de la Armada Paraguaya, por lo que le solicitamos encarecidamente se ajuste a lo establecido en el PBC, de tal forma que la convocante también pueda cumplir con el objetivo de adquirir los bienes del presente llamado.

26. **Consulta:** Con relación al Ítem 1, donde el PCB solicita Monitor LED color con diagonal visible de 22? Como mínimo con salida HMDI. Solicitamos sea aceptado Monitor LED color con diagonal visible de 21.5? como mínimo con salida VGAy DVI, considerando que la diferencia es mínima y de manera a dar oportunidad a un mayor número de oferentes a presentar sus ofertas.
Respuesta: En referencia a su consulta le aclaramos, que podrán ser aceptadas monitores de 21,5"; pero en cuanto a lo que concierne a las salida HMDI opcional o en su defecto puedan ser aceptados monitores con salida VGA y DVI, le solicitamos encarecidamente ajustarse a lo

establecido en el PBC, considerando que las especificaciones técnicas fueron elaboradas de acuerdo a las necesidades de la convocante.

27. **Consulta:** Con relación al Ítem 1, donde el PBC solicita Fuente de Alimentación: Tipo ATX, de 550 Watts reales como mínimo, de 220V A 50Hz. Hoy en día, con todas las certificaciones que cuentean las fuentes, y debido al diseño optimizado en cuanto al consumo de energía de los componentes, las fuentes son diseñadas con un consumo más bajo, no obstante están diseñadas para soportar la configuración máxima en cuanto a sus componentes. Por lo que solicitamos sean aceptados fuentes de BTX 300W como mínimo, siendo ésta superior en cuanto a tecnología y suficiente para cubrir todo lo solicitado.
Respuesta: En base a su consulta, es muy grato responderles que las especificaciones técnicas solicitadas fueron realizados de acuerdo a los requerimientos y a las disponibilidades presupuestarias de las respectivas unidades de la Armada Paraguaya, por lo que le solicitamos encarecidamente se ajuste a lo establecido en el PBC, de tal forma que la convocante también pueda cumplir con el objetivo de adquirir los bienes del presente llamado.

28. **Consulta:** Con relación al Ítem 4, donde el PBC solicita Procesador de cuatro núcleos reales, velocidad de reloj de 3.8 Ghz o superior. Memoria cache 8MB.Solicitamos sea aceptado Procesador de cuatro núcleos reales, velocidad de reloj de 3.6 Ghz o superior. Memoria cache 8MB, considerando que la diferencia es mínima y de manera a dar oportunidad a un mayor número de oferentes de presentar sus ofertas.
Respuesta: En base a su consulta, es muy grato responderles que las especificaciones técnicas solicitadas fueron realizados de acuerdo a los requerimientos y a las disponibilidades presupuestarias de las respectivas unidades de la Armada Paraguaya, por lo que le solicitamos encarecidamente se ajuste a lo establecido en el PBC, de tal forma que la convocante también pueda cumplir con el objetivo de adquirir los bienes del presente llamado.

29. **Consulta:** Con relación al Ítem 5, donde el PBC solicita Puertos Externos: 2 USB 3.0 como mínimo, 1 USB2.0 como mínimo. Solicitamos sea aceptado Puertos Externos: 1 USB 3.0 como mínimo, 2 USB 2.0, considerando que la cantidad no varía y de manera a dar oportunidad a un mayor número de oferentes de presentar sus ofertas.
Respuesta: En base a su consulta, es muy grato responderles que las especificaciones técnicas solicitadas fueron realizados de acuerdo a los requerimientos y a las disponibilidades presupuestarias de las respectivas unidades de la Armada Paraguaya, por lo que le solicitamos encarecidamente se ajuste a lo establecido en el PBC, de tal forma que la convocante también pueda cumplir con el objetivo de adquirir los bienes del presente llamado.

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3
REPUBLICA DEL PARAGUAY
JEFATURA

AUGUSTO CESAR AGUIAR CRISTALDO
CAP F DEM – Jefe de la UOC 3